



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a esta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través del Ministerio de Salud de la Nación, lo siguiente:

El detalle de las comorbilidades y el detalle de los eventos asociados a las muertes por COVID-19 desde la producida el 13 de marzo de 2020 hasta el presente, indicando las cantidades y los porcentajes para cada una de las comorbilidades y eventos, distinguiendo por tipo de enfermedad, sexo, edad, jurisdicción, y su incidencia cronológica, es decir, si hubo alteraciones o modificaciones a lo largo del período indicado. En caso afirmativo, indique en qué sentido, aportando las cifras pertinentes.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene como objetivo conocer la evolución de la enfermedad COVID-19 en el país, especialmente, a través de la generación de estadísticas que recopilen la información de las personas fallecidas por COVID-19.

El reporte diario que realiza el Ministerio de Salud de la Nación sobre la situación COVID-19 en el país informa la cantidad de fallecimientos, discriminando por jurisdicción y sexo pero no informa sobre cómo ha sido la evolución de la enfermedad en los pacientes fallecidos, es decir, la comorbilidad asociada y eventos derivados de la enfermedad COVID-19 que terminaron en un cuadro crítico irreversible, previo al fallecimiento.

Para poder evaluar correctamente la situación epidemiológica, evolución del cuadro clínico de los pacientes y las complicaciones que pueden producirse en las personas contagiadas, necesitamos contar con estadística que contemple la enfermedad de manera completa, con la información médica relevante, para lograr una sistematización de la información que permita conocer en profundidad el comportamiento del virus SARS-CoV-2 en pacientes críticos.

Es decir, a esta altura de la evolución de la pandemia en nuestro país deberíamos contar con información específica que respalde las decisiones de salvaguarda respecto de los grupos considerados de riesgo y permita discriminar, dentro de este sector de la población, cuáles son los casos que efectivamente han determinado mayor mortalidad.

Según la información proporcionada por la OMS¹, *"si un individuo se infecta, se sabe que el riesgo de COVID-19 grave es mayor entre los adultos mayores y los que tienen problemas de salud subyacentes"*. Por ello es fundamental conocer la cantidad de personas vulnerables a contraer la enfermedad COVID-19 de manera severa, porque permite diseñar estrategias para proteger, manejar las condiciones de cuidado crónico y guiar la asignación de recursos sanitarios.

Además, es oportuno también solicitar la cantidad de personas fallecidas por COVID-19 que han producido médicos, distinguiendo por tipo de evento, sexo, edad

¹ Fuente OMS. <https://www.paho.org/es/file/71105/download?token=t3ekzUeP>. Fecha de acceso: 15/10/2020.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

y jurisdicción. Disponemos de estadísticas de otros países y por regiones, recopiladas por la OMS², que han comunicado datos a nivel individual sobre los casos probables y confirmados de COVID-19, incluyendo las características demográficas, clínicas y epidemiológicas, así como información sobre los posibles factores de riesgo tanto de la infección por el SARS -CoV-2 como de las complicaciones posteriores a la infección.

Esta información permitirá conocer en profundidad la evolución de la enfermedad en el país, especialmente en pacientes críticos, anticipar y, en la medida de lo posible, predecir el comportamiento del virus en este tipo de pacientes.

Esta nueva enfermedad producida por el virus SARS-CoV-2 ha sido descubierta en diciembre del año 2019 y aún no tiene vacuna ni tratamiento. El conocimiento sobre esta enfermedad es fundamental para producir avances que permitan la obtención de una vacuna y tratamientos eficaces.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente pedido de informes.

Autora: Carmen Polledo

Cofirmantes: Gisela Scaglia, María Lujan Rey, Héctor Stefani, Atilio Benedetti, Claudia Najul, Lidia Ascarate, Mercedes Joury, Hernan Berisso, Gonzalo del Cerro, Laura Castets, Gabriela Lena, Soledad Carrizo, Leonor Martinez Villada, Silvia Lospennato.

² Fuente OMS. <https://www.paho.org/es/file/71105/download?token=t3ekzUeP>. Fecha de acceso: 15/10/2020.